

# Contaduría de la Provincia de Cataluña

Palou

Subdelegación de Matasó

Año 1836

## Aumentos

Relación de las cantidades q<sup>e</sup> se han cargado por catastro en el ramo de censos y censales a las personas siguientes.

Escritura que hizo la Escritura	Censos	Aumentos	Censos	Aumentos
D. Felip Salguera de Barcelona	Se cargan a los Casadores de San Mar- cial, labradores de Palau Solitari 42 n <sup>o</sup> de audites al año en razón de las 42 n <sup>o</sup> de censos annual q <sup>e</sup> percibe de Mateo Estada, Jose Manj, y Juan Puyalt, braceros de dichos pueblos por el establecim <sup>to</sup> de 3 pedrazos de tierra sitas en el termino de Palou segun escritura de 7 Diciem- bre de 1825 y se cargan ademas 425 n <sup>o</sup> 18 din <sup>o</sup> por atarros de catastro	42	425	54
D. Buenaventura Mlobet de Granollers	Idem a D. Baltasar Oliveras de Pla- na Notario de Barña 24 n <sup>o</sup> 7 din <sup>o</sup> de audites al año en razón de 24 n <sup>o</sup> 7 & 6. din <sup>o</sup> de censos annual, q <sup>e</sup> percibe de le- oro Riera braceros de Palou, por el es- tablecim <sup>to</sup> otorgado a su favor en 2 de Se- tiembre de 1425 de dos pedrazos de tierra pertencientes a la heredad Gasi si- ta en el termino de Palou, y se le car- gan ademas 255 n <sup>o</sup> 14 din <sup>o</sup> por atar- ros de catastro.	24-7-6	255	14
Idem	Idem Al mismo 68 n <sup>o</sup> 6 din <sup>o</sup> al año por las 68 n <sup>o</sup> 6 dineros de censos annual, que percibe de Jaime Planter- do, labrador de Palou por el es- tablecimiento de dos cuerpos de casas y dos pedrazos de tierra dependientes	68-6	673	8

Sumas anteriores ----- 66 -- 9 -- 675 -- 6.  
 la heredad Gari hecho à su favor en  
 2 Setiembre de 1825. y se le cargan ade-  
 más 112 r. 12 din. por atrasos de  
 Catastro ----- 64 -- 5 -- 68 -- 6 -- 712 -- 50.  
 Idem ----- Idem Al mismo 12 r. de arditos por  
 las 12 r. de censo annual q. percibe  
 de Juan de Abis Amadano, bracerio  
 de Palou, por el establecim.º fecha 15  
 de setiembre de 1825 de una pieza de  
 tierra de la citada heredad Gari y se  
 le cargan además 523 r. 12 din. por  
 atrasos de Catastro ----- 12 -- 11 -- 11 -- 52 -- 11 -- 523 -- 52.  
 Idem ----- Idem al mismo 29 r. 6 din. ardi-  
 tos al año por las 29 r. 5 q. de cen-  
 so annual, q. percibe de Juan An-  
 getet, labrador de Palou, por el es-  
 tablecim.º q. le hizo en 30 Enero de  
 1825 de dos piezas de tierra inmedi-  
 atas à la casa del marro Gari, y se  
 le cargan además 319 r. 9 din. por  
 atrasos de Catastro. ----- 29 -- 5 -- 29 -- 6 -- 319 -- 9.  
 Idem ----- Idem al mismo 19 r. 12 din. p.º  
 las 19 r. 10 q. de censo annual q.  
 percibe del referido Angetet por otro  
 establecimiento de igual fecha de  
 un cuerpo de los sus. de la arriba ci-  
 tada casa, y un pedazo de tierra à  
 ella unida y se le cargan además  
 252 r. 22 din. por atrasos de Catastro. ----- 19 -- 10 -- 19 -- 12 -- 252 -- 22.  
 Miguel Vexmell, de }  
 Granollers      } A Juan Pezera y Agell, Droguer-  
 os de Granollers se cargan 16 r. de  
 arditos al año enaxon de las 16 r.  
 de censo annual, q. percibe de Juli-  
 an Guardi, bracerio de Palou por el  
 establecimiento q. hizo à favor de  
 este en 16. Diciembre de 1822 de una

Continuación de la Provincia de  
Cataluña

Palou

Subdelegación de Martarró

Año de 1834

Arreos

Relación de las cantidades que se han cargado por catastro, en el ramo de censos y censales a los Individuos siguientes.

Escrituras que hizo la  
Escritura.

Pedimento anual.	Contributo id	Arreos
Rs. y	Reales cvd.	d.

D. Buenaventura Lobet  
de Granollers.

no 251

Se cargan 68<sup>rs.</sup> 5<sup>rs.</sup> 6<sup>ms.</sup> de arrendamiento al legítimo Prop. de D. Baltasar Oliveras de Plana en un terreno de Palma en razón de 68<sup>rs.</sup> 5<sup>rs.</sup> 6<sup>ms.</sup> de pensión que percibe de Tayme Plantada Labrador de J. Julián de Palou por un censo impo. en 2. de Set. de 1825 sobre dos cosas de casa de la parte de Oriente de los tres que componen la casa pñal. de la heredad Gari de dho Pueblo y un pedazo de tierra boscosa de 9<sup>qts.</sup> y 6<sup>covts.</sup> de sembradura contiguo a id y se le cargan por arrendamiento 386<sup>rs.</sup> 49<sup>ms.</sup> y por separado el topico de arrendamiento. - 68<sup>rs.</sup> 5<sup>rs.</sup> - 68<sup>rs.</sup> 6<sup>ms.</sup> 567 - 14.

Equivalentes a r. con efectivos

72. 27. 609. 14.

Total

678 - 7.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1833.

por el Subdelegado

Credito annual Tributario Arados  
l. p. l. adites      l. d.

Sumas anteriores ----- 195 -- 9 -- 2045 -- 53.

pieza de tierra viña y olivas sita en di-  
 cha parroquia de Palou de pertenencias  
 del marqués Marip, y se le cargan además  
 208 l. de adites por arados de Cata-  
 tro desde la media anualidad de lle  
 de 1,823, inclusive

16 -- 11 -- 11      16 -- 11 -- 11      208 -- 11.

211 -- 9      2249 -- 53

Ecuivalencia en l. con efectivos --- 225 -- 15      2529 -- 57

Total ----- 2624 -- 32

Palou 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1835.

P. O. D. S. C.

Victor Sanchez  
 Jotes

Relació de les persones que han tingut augmentos en la contribució del cadastre de Palou, 1836, p. 5

1220  
1072  
1698

1220  
1072  
1698